

19939 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 24, concedida al Banco Comercial Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por el Banco Comercial Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 24, concedida el 7 de octubre de 1984 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Alfajar, sucursal en Sagrario, 8, a la que se asigna el número de identificación 46-53-08.

Burjasot, sucursal en General Mola, 1, a la que se asigna el número de identificación 46-53-09.

Cuart de Poblet, sucursal en Primo de Rivera, 42, a la que se asigna el número de identificación 46-53-10.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19940 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 199, concedida a «Nuevo Banco, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el siguiente establecimiento.*

Visto el escrito formulado por «Nuevo Banco, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 199, concedida el 27 de agosto de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, sucursal en avenida de José Antonio, 40, a la que se asigna el número de identificación 18-28-01.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19941 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 204, concedida al Banco de Europa, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Europa, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 204, concedida el 24 de octubre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Hospitalet de Llobregat, sucursal en Riera Blanca, 94, a la que se asigna el número de identificación 08-67-11.

Barcelona, sucursal en Bori y Fontesta, 11, a la que se asigna el número de identificación 08-67-12.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19942 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 129, concedida a la Caja de Ahorros Vizcaína, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Vizcaína, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 129, concedida el 5 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, oficina en Lotería, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-13-136.

Munguía, oficina en avenida de Navarra, 8, a la que se asigna el número de identificación 48-13-137.

Sestao, oficina en Ledesma Ramos, 11, a la que se asigna el número de identificación 48-13-138.

Bilbao, oficina en Hermanos Ibarra Villabaso, 44, a la que se asigna el número de identificación 48-13-139.

Guernica, oficina en Señorío de Vizcaya, 22, a la que se asigna el número de identificación 48-13-140.

Cruces-Baracaldo, oficina en Grupo La Paz, 4, a la que se asigna el número de identificación 48-13-141.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19943 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 19, concedida al Banco Urquijo, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el siguiente establecimiento.*

Visto el escrito formulado por el Banco Urquijo, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 19, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia en avenida Cruz del Campo, 2, a la que se asigna el número de identificación 41-12-02.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19944 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 38, concedida al Banco de Valencia, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en el siguiente establecimiento.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Valencia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 38, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Rosario Pino, 6, a la que se asigna el número de identificación 28-89-12.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19945 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 199, concedida a Nuevo Banco, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por Nuevo Banco, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 199, concedida el 27 de agosto de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Palencia

Palencia, sucursal en Becerro de Bengoa, 3, a la que se asigna el número de identificación 34-23-01.

Demarcación de Hacienda de Soria

Soria, sucursal en General Mola, 22 (paseje), a la que se asigna el número de identificación 42-18-01.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19946 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 197, concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 197, concedida el 3 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, urbana en paseo de Corvera, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-19-40.

Murcia, urbana en García Alix, barrio San Andrés, a la que se asigna el número de identificación 30-19-41.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena, urbana en Ángel Bruna, 11, a la que se asigna el número de identificación 51-10-03.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19947

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 38 concedida al Banco de Valencia, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco de Valencia, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 38, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, urbana en Goya, 47, a la que se asigna el número de identificación 28-89-10.

Alcalá de Henares, sucursal en General Saliquet, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-89-11.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Elche, urbana en Puente Ortices, 16, a la que se asigna el número de identificación 03-08-31.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19948

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 208 concedida al Banco Industrial del Sur, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco Industrial del Sur, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 208, concedida el 30 de diciembre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, agencia en avenida de la Florida, 17, a la que se asigna el número de identificación 54-23-02.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Picasent, sucursal en Doctor Soler, 4, a la que se asigna el número de identificación 46-36-25.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19949

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 181 concedida al Banco de Valladolid, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco de Valladolid, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 181, concedida el 10 de octubre de 1969 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, sucursal en plaza Santa Isabel, 9 y 10, a la que se asigna el número de identificación 30-40-01.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena, sucursal en Puerta de Murcia, 26, a la que se asigna el número de identificación 51-18-01.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19950

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 206 concedida al «Banco de Vitoria, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco de Vitoria, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 206 concedida el 14 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, sucursal en La Galatea, 3, a la que se asigna el número de identificación 47-39-01.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, sucursal en Almirantazgo, 2, a la que se asigna el número de identificación 41-26-02.

Demarcación de Hacienda de Logroño

Logroño, sucursal en avenida de Portugal, 2, a la que se asigna el número de identificación 26-36-01.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, sucursal en Alvarez Sereix, 12-14, a la que se asigna el número de identificación 03-47-01.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid urbana en Núñez de Balboa, 61, a la que se asigna el número de identificación 28-91-02.

Demarcación de Hacienda de Navarra

Pamplona, sucursal en paseo de Sarasate, 11, a la que se asigna el número de identificación 31-17-01. Sólo para cobros de tributos que hayan de ingresarse en la Delegación de Hacienda.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19951

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3 concedida al Banco Popular Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Villena, sucursal en avenida del Generalísimo, 26, a la que se asigna el número de identificación 03-03-24.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Llisa de Munt, sucursal en Anselmo Clavé, 21, a la que se asigna el número de identificación 08-03-77.

Demarcación de Hacienda de Granada

Guadix, sucursal en avenida de Medina Olmos, 41, a la que se asigna el número de identificación 18-03-11.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Boadilla del Monte, sucursal en José Antonio, 24, a la que se asigna el número de identificación 28-03-76.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Aldaya, sucursal en avenida del Do. de Mayo, 20, a la que se asigna el número de identificación 46-03-35.